



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 90 DE 2015

"Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a un estudiante de la Facultad de Ingeniería"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010";
- Que la Jefa (e) del Departamento de Ingeniería Agroindustrial recibió de la Universidad de la Costa de Barranquilla la constancia escrita de fecha 18 de noviembre de 2015, mediante la cual el estudiante **DAVID ERNESTO BARBOZA PANTOJA** con código N° 224-1102837868, realizó durante 600 horas las labores como pasante en el área de laboratorio, trabajo en el cual obtuvo una calificación de cuatro punto cinco (4.5)";
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del día 17 de noviembre de 2015 (Acta N° 28), recibió de la Jefa (e) del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, la solicitud de aval a la Homologación del trabajo de grado modalidad pasantía realizada en la Universidad de la Costa por el estudiante de Ingeniería Agroindustrial **DAVID ERNESTO BARBOZA PANTOJA** con código N° 224-1102837868;
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.

Avalar la homologación y emitir nota Aprobatoria (A) del trabajo de grado modalidad pasantía del estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre **DAVID ERNESTO BARBOZA PANTOJA** con código N° 224-1102837868.

UNIVERSIDAD DE LA COSTA			UNIVERSIDAD DE SUCRE				
Asignatura	Código	Nota	Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Nota
Pasantía	N/A	4.5/5.0	Trabajo de Grado	224314	10	5	A

ARTÍCULO 2.

Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día 17 del mes de noviembre de 2015.

(Original firmado)
DAVID DIAZ VILLALOBOS
 Presidente (e)

(Original firmado)
ELVIS HERNÁNDEZ RAMOS
 Secretaria Ad Hoc

Proyectó: Mirna Canchila
 Revisó: Elvis Hernández Ramos

